

2024-07-30

El IECM acredita por séptima ocasión el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en la Cuauhtémoc

Autor: Alejandra Canchola

Género: Nota Informativa

<https://lasillarota.com/metropoli/2024/7/30/el-iecm-acredita-por-septima-ocasion-el-triunfo-de-alessandra-rojo-de-la-vega-en-la-cuauhtemoc-494794.html>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) acreditó, por séptima vez, el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega como alcaldesa electa de la Cuauhtémoc, luego de que concluyera el recuento parcial de votos de la elección realizada el pasado 2 de junio, misma que fue impugnada por la excandidata de Morena, Caty Monreal.

ÚNETE A NUESTRO CANAL DE WHATSAPP. EL PODER DE LA INFORMACIÓN EN LA PALMA DE TU MANO

El recuento se dio en los Consejos Distritales 9 y 12, de acuerdo con lo ordenado por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SCM-JRC-113/2024, donde la exabanderada de Morena pidió recontar de manera pública los votos de esos distritos.

Al concluir este recuento parcial de 73 paquetes electorales, la presidencia del Consejo Distrital 9 dio el resultado del cómputo total de la alcaldía Cuauhtémoc, el cual favoreció a Alessandra Rojo con 156,449 votos; mientras que a Catalina Monreal con 145,153 votos.

El recuento de votos contó con la participación de 40 funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM, y se llevó a cabo ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del IECM.

SÍGUENOS EN EL SHOWCASE DE LA SILLA ROTA DE GOOGLE NEWS